



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0895-2015-UNAP
Iquitos, 07 de septiembre de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 0141-2015-D-FZ-UNAP, presentado el 26 de agosto de 2015, por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 044-2015-FZ-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña María Elena Díaz Pablo, decana (e) de la Facultad de Zootecnia (FZ), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 044-2015-FZ-UNAP, del 20 de julio de 2015, en la que resuelve encargar a don Wilfredo Alvarado Garazatúa, docente auxiliar a tiempo completo, como secretario académico de la Facultad de Zootecnia, a partir del 20 de julio al 31 de diciembre 2015;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 044-2015-FZ-UNAP, del 20 de julio de 2015, de la Facultad de Zootecnia, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar a don Wilfredo Alvarado Garazatúa, docente auxiliar a tiempo completo, como secretario académico de la Facultad de Zootecnia, a partir del 20 de julio al 31 de diciembre 2015”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL